Instructivo Básico para la realización de Simulacros en Establecimiento Educacional

Es responsabilidad de los directivos, realizar los informes y medidas que sean necesarias, a los efectos de que el organismo regente, tome conocimiento de los inconvenientes en materia edilicia, a fin de mantener el establecimiento escolar en condiciones que brinde seguridad a sus ocupantes.
Durante un sismo el edificio podría sufrir daños, como caídas de revoques, grietas, etc., sin que ello implique necesariamente que se derrumbe.
Por eso, con anticipación, debe efectuarse una revisión estructural, no estructural y funcional del edificio. La cual será una inspección superficial inicial llevada a cabo por parte de los mismos directivos de la entidad.
Para esto se deberán tener en cuenta los siguientes puntos antes de cualquier emergencia o simulacro

Antes:

1. Prever medidas de protección en superficies vidriadas, para evitar los accidentes provocados por la caída de trozos de vidrios, ante la rotura de los mismos (disminución de las dimensiones, telas metálicas contenedoras, películas adhesivas transparentes, etc.).

2. Anclar (con criterio técnico) muebles altos; colocar los objetos más pesados en su parte inferior; asegurar estantes, imágenes religiosas, adornos, etc., que puedan ser removidas de su sitio por un sismo.

3. Revisar los tendidos eléctricos, red de agua, gas, tanques de reserva, etc., a fin de corregir aquellas situaciones que presenten un peligro potencial ante un sismo.

4. Conocer los mecanismos de corte de los servicios mencionados en el punto anterior.

5. Si hay laboratorios en el establecimiento, mantener tanto la cristalería como los reactivos peligrosos en envases resistentes y armarios, que brinden amplia seguridad.

6. Controlar el buen funcionamiento de puertas y portones, en caso de existir puertas con apertura antipático asegurar su correcto funcionamiento.

7. Contar con un botiquín de primeros auxilios, con los insumos debidamente identificados, por aula. Colocar en dicho botiquín, la lista de alumnos de cada uno de los grados, la que deberá mantenerse actualizada.

8. Asegurar tableros luminarias y torres en los distintos ambientes del establecimiento.

9. Mantener expeditas las vías de acceso hacia las zonas de seguridad.

10. Evitar el estacionamiento de vehículos frente a la entrada del establecimiento. Es posible que se necesite disponer de ese espacio ante una situación de emergencia.

Nota:
Con Referencia al Comportamiento de Docentes y Alumnos

El docente deberá contar con un Plan de Acción Familiar (ver: http://defensacivil.wp1.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/28/2017/11/MANUAL-PAF-DEFINITIVO.pdf) para su hogar, a fin de que su familia sepa qué hacer ante un sismo, ya que ante esta situación, su responsabilidad es permanecer en la escuela.

Se debe dar a conocer a los padres el Plan de Emergencia del establecimiento escolar y acordar con ellos cómo proceder:

- en qué caso deben acudir al colegio.
- quién retirará al niño y de qué lugar.
- en qué término de tiempo deben hacerlo, etc.

DURANTE

En el aula

Cuando perciba un temblor, el docente deberá:

Dar aviso a los alumnos con voz alta, clara y sin gritar, diciendo por ejemplo: ¡Tiembla! ¡Cubrirse! y Abrir las puertas del aula.

Ante esa consigna, **el niño adoptará su posición de seguridad** en forma rápida y adecuada.

Esta posición implica estar alejado de las zonas de riesgo, tales como superficies vidriadas, armarios altos, lámparas, objetos colgantes, etc. La posición de seguridad se ilustra en la Figura. (Ver el escrito Protéjase Durante un Terremoto)

Observar que el alumno, se coloque en posición fetal, sobre su costado derecho.

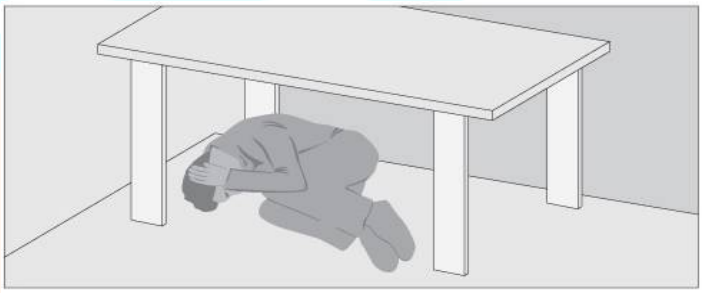

- Ubicarse en su propia zona de seguridad, adoptando la posición que se indica en la figura superior.
- El niño debe permanecer en su posición de seguridad hasta recibir nuevas instrucciones.

En promedio la fase intensa de un sismo tiene una duración de sesenta segundos. Se sugiere, a fin de permitir evaluar por parte del docente el tiempo transcurrido y distraer la atención del niño, que una vez ubicados en su posición de seguridad, cuenten en voz alta, de 1 a 60, en forma pausada.

Decidida la evacuación, se activará una alarma, cuyo funcionamiento sea independiente de la red eléctrica, fácilmente audible e identificable (silbatos, campanas, megáfonos, etc.), que indicará el comienzo inmediato de la evacuación.

Una vez finalizado el movimiento sísmico se procederá a la **evacuación de los alumnos y docentes**, esta Evacuación se realizará teniendo en cuenta los siguientes tópicos:

- Los docentes tomarán el Botiquín de Primeros Auxilios con el listado de alumnos.

- Se hará de manera calmada sin correr y tratando de mantener una fila, esto a los fines de mantener el orden, ya que toda la escuela se encontrará evacuando simultáneamente.

- La salida será con las manos en posición natural a los costados del cuerpo (**las manos en la cabeza no generan ninguna protección y afectan el equilibrio de las personas que están evacuando, lo que se agrava si además llevan algún libro o carpeta sobre su cabeza)**.

- Bajo ninguna circunstancia se utilizará ascensores, podría quedar atrapado ante la falta de suministro eléctrico.

- Deberán prestar preferente atención a aquellos alumnos que tengan dificultades transitorias o permanentes para desplazarse, para esto se deberá designar docentes a alumnos que colaboraran permanentemente en la evacuación de esta persona.

- Si por alguna razón debiera utilizarse una vía alternativa de escape, deberá tenerse especial precaución en los posibles riesgos que la misma pudiera presentar.

- Una vez en el punto de encuentro los docentes verificaran, **sin excepción**, los siguientes puntos:

    - Detección de heridos y clasificación de acuerdo con la gravedad de las lesiones.
    - Prestar primeros auxilios.
    - Procurar la asistencia médica adecuada, en caso de resultar necesario.
    - Tomar asistencia utilizando las listas de alumnos que se encuentran en el botiquín de emergencia. En caso de detectar la falta de algún niño, el docente informará a la autoridad escolar y se instrumentarán las medidas para su localización.
    - Permanecer en la zona de concentración hasta completar el retiro de los niños de acuerdo con lo establecido en el Plan de Emergencias del establecimiento.

DESPUÉS

Revisión del Establecimiento Escolar

Inmediatamente después de ocurrido un terremoto y si el edificio escolar no ha sufrido daños importantes, deberán hacer una evaluación de los posibles daños ocurridos en la escuela, tratando de identificar los siguientes aspectos:

- Caída de revoques, cielorrasos, fisuras en muros, etc.
- Caída o daños en elementos salientes tales como aleros.
- Asentamientos del terreno en algunos sectores que se pueden manifestar en forma visible, a través de desniveles.
- Correcto funcionamiento de puertas y ventanas.
- Pérdida de la verticalidad de muros aislados (desaplome).
- Rotura de vidrios.
- Caída de cables de la red eléctrica.
- Rotura de cañerías de agua y gas.
- Estado de cámaras sépticas y pozos ciegos (teniendo especial atención en las tapas).
- Estado de la estructura del tanque de agua.
- Otros.

De esta revisión puede resultar:

A) No se observan daños
En este caso se autorizará la permanencia de los alumnos en el establecimiento.

B) Se observan daños
Ante la evidencia de daños como los indicados, la Directora o el personal responsable del establecimiento, deberá disponer la **evacuación inmediata. EN CASO DE SER FACTIBLE.**

Para esta Evacuación se prestara especial atención en la circulación de vehículos por las vía de evacuación o punto de reunión.

Es necesario tener presente las réplicas que se producen a continuación de un terremoto, las que si bien son en general de menor intensidad, pueden provocar el derrumbe de las estructuras o elementos dañados.